

# PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO FENOCO S.A

Junio 2021



# Prácticas de Gobierno Corporativo Fenoco S.A.



1. Código de Conducta y Políticas Corporativas.
2. Programa de Anticorrupción y ética y cumplimiento PAEC.
3. Sistema Integral de prevención y control Gestión del Riesgo de Lavado de Activos, y Financiación del Terrorismo y Proliferación de armas de destrucción masivas SIPLAFT/ADM.
4. Protección de Datos / Bases de Datos.
5. Gestión Documental
6. Derechos Humanos.
7. Gestión de Stakeholders.
8. Programa de Atención de Inquietudes.
9. Política y procedimientos de gestión de Compras

**1**

## **Código de Conducta y Políticas Corporativas.**

# Código de Conducta y Políticas Corporativas

Fenoco desarrolló el proyecto de identificación, elaboración y actualización de las políticas corporativas, y el Código de Conducta, con el objetivo de regular el Gobierno Corporativo.

- En la actualidad Fenoco cuenta con un (1) Código de Conducta y once (11) Políticas Corporativas.
- Anualmente se realiza, capacitación al personal de Fenoco en lo relacionado al Código de Conducta y las Políticas Corporativa.
- El cumplimiento de este programa es Monitoreado por el comité de Prácticas Corporativas a través del Programa de Atención de Inquietudes, y todo el Gobierno Corporativo de la compañía.
- El Código de Conducta y las Políticas Corporativas están publicados en la web de Fenoco: [www.fenoco.com.co](http://www.fenoco.com.co) para conocimiento de todos los Stakeholders.

# Código de Conducta y Políticas Corporativas



01

**Código de Conducta**



02

Política Anticorrupción



03

Política Tratamiento de datos Personales FENOCO S.A.



04

Política de Prevención y Control de LA/FT/ADM.



05

Política de Gestión del Riesgo.



06

Política de Seguridad de la Información.



07

Política de Relacionamento Comunitario y Medio Ambiente.



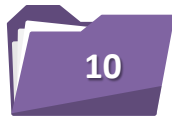
08

Política de Derechos Humanos y principios Rectores FENOCO S.A.



09

Política de Gestión del Capital Humano.



10

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.



11

Política de Seguridad Vial.



12

Política para la Prevención del uso de: Alcohol y Sustancias Psicoactivas.

**2**

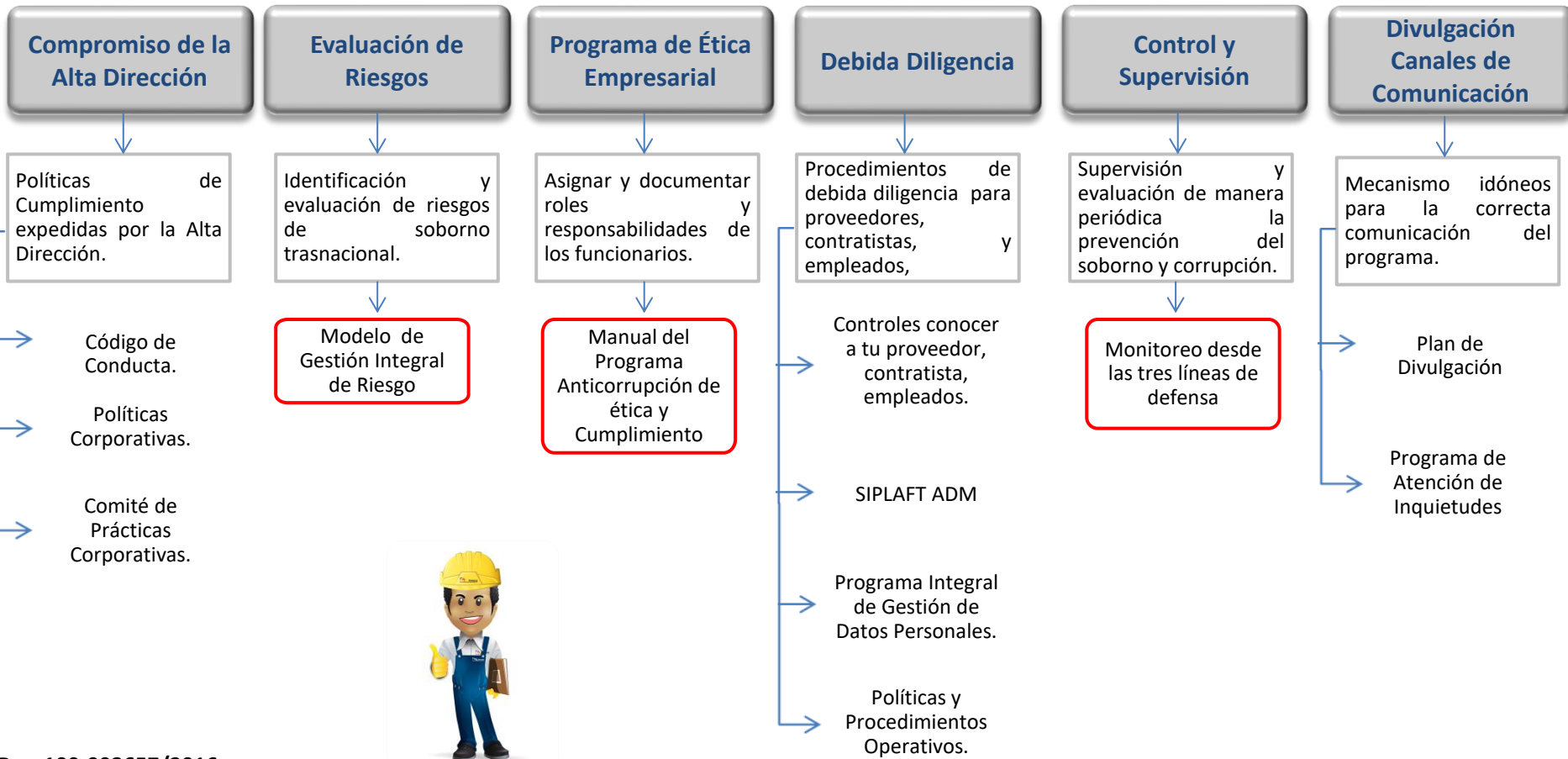
## **Programa de Anticorrupción y ética y cumplimiento PAEC.**

# Programa de Anticorrupción de Ética y Cumplimiento (PAEC)

- Fenoco de manera voluntaria adoptó este programa como herramienta para hacer frente a los riesgos en materia de corrupción y fortalecer el marco del buen gobierno corporativo.
- Se tiene establecido un Manual PAEC.
- Anualmente se refuerzan los temas de Corrupción y Ética al personal de Fenoco a través de las capacitaciones de Código de Conducta y políticas Corporativas que tienen inmerso este tema
- A través del sistema Integral de Riesgos usado en la Herramienta Intranet, la compañía cuenta con la identificación de riesgos y controles.
- Se tienen identificados los macroprocesos más expuestos al riesgo de soborno, y fraude y corrupción al interior de la organización.
- Anualmente se realiza un monitoreo al Programa de Anticorrupción, ética y cumplimiento, se presentan los resultados al comité de Prácticas Corporativas como parte de la evaluación de los actuales controles implementados para prevenir y mitigar los riesgos asociados a los temas de Corrupción y Ética en la organización.
- El comité de Prácticas Corporativas monitorea este programa a través del Programa de Atención de Inquietudes

# Programa Anticorrupción de Ética y Cumplimiento

## Principios





**3**

**Sistema Integral de prevención y control Gestión del Riesgo de Lavado de Activos, y Financiación del Terrorismo y Proliferación de armas de destrucción masivas SIPLAFT/ADM.**

# Sistema de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de armas de Destrucción Masiva SIPLAFT/ADM

- Fenoco S.A Adoptó voluntariamente la implementación el sistema SIPLAFT/ADM con el objetivo de dar cumplimiento a los procedimientos y medidas para la prevención, detección y control de las actividades ilícitas por parte de terceros, que pretendan utilizar a FENOCO S.A. para fines diferentes para los cuales fue creada la Compañía.
- La Compañía cuenta con un manual SIPLAFT/ADM, Políticas, principios y procedimientos los cuales están orientados a evitar que las operaciones de terceros y las nuestras sean utilizadas como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión, proliferación de armas de destrucción masiva o aprovechamiento en cualquier forma, de dineros u otros bienes provenientes de actividades delictivas, para dar la apariencia de legalidad a las mismas.
- Adicionalmente la compañía tiene una Política de Prevención y Control de lavado de Activos, Financiación de Terrorismo y Proliferación de armas de destrucción Masiva.
- Mensualmente se evalúan los controles a los procesos mas expuestos asociados a SIPLAFT/ADM para prevenir materialización de eventos no deseos al interior de la compañía.

# 4

## Protección de Datos Personales / Bases de Datos.

# Protección de Datos Personales

- De acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012, se reconoce y protege el derecho que tienen todas las personas naturales a conocer, actualizar, rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en las bases de datos o archivos que sean susceptibles de tratamiento por entidades de naturaleza privada o pública.
- Al interior de Fenoco para dar cumplimiento con esta Normatividad se procedió:
  - Elaboración, Aprobación y divulgación de la Política de Datos Personales.
  - Capacitación e información.
  - Levantamiento de inventario de bases de Datos
  - Controles de Debida Diligencia.
  - Documentación.
  - Registro de Bases de Datos
  - Monitoreo y Seguimiento a los controles de protección de Datos

# Protección de Datos Personales

- Fenoco cuenta con una Política de Política de Protección De datos publicada en la Web para conocimiento de todos los Stakeholders.
- Mensualmente se evalúan los controles a los procesos mas expuestos asociados a Datos Personales para prevenir materialización de eventos no deseados al interior de la compañía.
- Anualmente se realiza la actualización de las bases de datos de la compañía para dar cumplimiento ante la SIC.
- Actualmente Fenoco cuenta con 36 Bases de datos Registradas y Actualizadas.

5

**Gestión Documental.**

# Gestión Documental

- Con el fin de dar cumplimiento a la Resolución 061583 de Noviembre del 2016 por la cual se establecen las directrices que en materia de gestión documental y organización de archivos deben cumplir los sujetos de supervisión de la Superintendencias de Puertos y Transportes, FENOCO ha implementado las siguientes actividades:
- Aprobación de la Política de Gestión Documental.
- Aprobación de los siguiente procedimientos e instructivos:
  - PRD de Administración de Archivo Central.
  - PRD de Gestión de correspondencia.
  - PRD Aplicación y Actualización de Tablas de Retención Documental (TRD).

# Gestión Documental

- Instructivo Organización Archivos de Gestión y Transferencias Documentales
- Instructivo de Foliación de Documentos de Archivo
- Estructuración de la totalidad de las Tablas de Retención Documental (TRD) de todas las áreas de la Compañía y se capacitó al personal administrativo para su aplicación.
- Dando cumplimiento al artículo 2.8.2.14 del Decreto 1080 de 2015, se conformó un Comité Interno de Archivo.
- Se ha venido realizando la depuración de documentos duplicados
- El proyecto es monitoreado Mensualmente por el Comité Interno de Archivo.





## Derechos Humanos.

# Gestión en DDHH

El compromiso de Fenoco es el de respetar los DDHH realizando la debida diligencia para la identificación y gestión de riesgos en la materia y, en caso que se materialice un evento no deseado, implementando las correspondientes medidas de remediación.

## HERRAMIENTAS DE GESTIÓN

### Política de DDHH

Política Corporativa

#### POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS Y PRINCIPIOS RECTORES FENOCO S.A.

El compromiso de FENOCO cumple con la ley Colombiana y el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas.

Nuestro enfoque para la gestión integral y control de riesgos se fundamenta en la protección y cuidado de los trabajadores, el respeto por la comunidad y de los grupos de interés en general.

Fomentamos la responsabilidad consciente entre nuestros empleados, proveedores y contratistas por el respeto de los derechos humanos. Igualmente, incorporamos en nuestros procesos internos de evaluación de riesgos los directrices para asegurar el cumplimiento con esta política.

Nuestros sistemas de Gestión, Administración de Personal y Código de Conducta de Fenoco exigen de nuestros trabajadores el estricto cumplimiento con esta política.

Trabajamos en colaboración con los gobiernos locales y demás grupos de interés para fortalecer nuestro cumplimiento efectivo con la normatividad colombiana y los principios que rigen los Derechos Humanos y en particular temas críticos relacionados con discriminación, acoso laboral, agresión física, trabajo infantil, forzado u obligatorio.

**PRINCIPIOS**  
Los principios corporativos que enmarcan esta política son los siguientes:

**Sostenibilidad**  
Manejo responsable de los recursos renovables y no renovables, que nos permitan asegurar que la productividad, la competitividad y la rentabilidad no vayan en contra de nuestro respeto por el medio ambiente y el desarrollo de las comunidades aledañas a nuestra zona de influencia.



Versión 01/ 10-01-2018

Página 1 de 3

### Gestión de Riesgos en DDHH

Análisis de contextos



Identificación del riesgo

Análisis del riesgo

Definición e implementación de controles

Evaluación del riesgo residual

### Monitoreo y Revisión

#### Mapa de actores involucrados



### Mecanismos de Atención Quejas y Reclamos



## Compromiso Político

- Establecimiento de la Política en DDHH.
- Manual de Gestión de DDHH de Fenoco
- Entrenamiento y reentrenamiento anual del personal de Fenoco frente a la Política en DDHH.
- Promoción y sensibilización en materia de DDHH con la empresa de vigilancia, contratistas y comunidad.



## Debida diligencia

- Análisis de contextos para la gestión de riesgos en DDHH.
- Identificación y evaluación de riesgos en DDHH e implementación de controles con las áreas de la compañía.
- Revisión de la matriz de riesgos y controles, y actualización según los resultados del monitoreo.



## Mecanismos de atención de quejas y reclamos

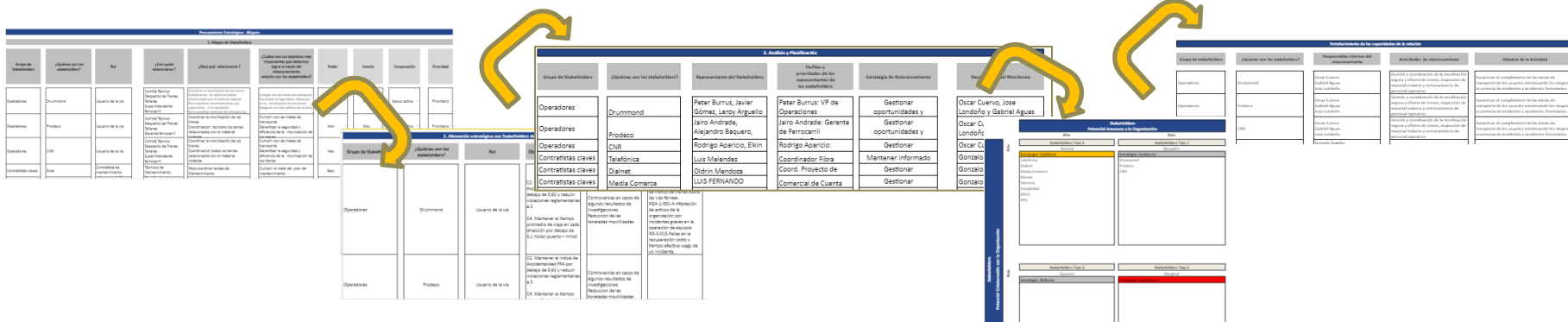
- Fenoco cuenta con un conjunto de canales para la recepción y posterior análisis y gestión frente a las PQRS de la Compañía, entre ellas una línea confidencial administrada por un tercero independiente (Ernst & Young).
- Se realiza la debida investigación y cierre de todas las PQRS incluidas aquellas relacionadas con DDHH.

# 7

## Gestión de Stakeholders.

# Modelo de Gestión de Stakeholders

Análisis multinivel de la administración del relacionamiento con los actores claves de la compañía.



Este análisis se realiza para cada una de las áreas de Fenoco a través de una herramienta basada en los siguientes criterios de:

- Relevancia:** Requiere saber qué temas preocupan y son importantes para la Compañía y quiénes son los stakeholders que se relacionan con esos asuntos.
- Exhaustividad:** Se basa en la comprensión de los asuntos de interés con cada actor clave y su alineación con el cumplimiento de los objetivos corporativos y la mitigación de riesgos.
- Capacidad de respuesta:** Implica establecer un plan para guiar el relacionamiento con los actores clave y atender apropiadamente cada relación.

# Modelo de Gestión de Stakeholders



Mapeo de los actores clave de la Compañía por macroproceso

Identificación de los actores clave de cada área de la compañía y evaluación de **la prioridad del relacionamiento**.



Análisis de la alineación del relacionamiento con la estrategia corporativa

Visibilización de la correlación existente entre la gestión de los actores claves prioritarios con el logro de los objetivos y la mitigación de riesgos corporativos.



Caracterización de los actores claves prioritarios

Detalle de la información de los actores priorizados y recomendación general de la estrategia de relacionamiento.



Clasificación de los actores mapeados

Clasificación según la prioridad resultante de la evaluación poder-interés de cada actor y su posición en el relacionamiento con la compañía.



Caracterización del relacionamiento con los actores clave prioritarios

Identificación del **responsable interno del relacionamiento** con cada actor priorizado, de las actividades de relacionamiento para la gestión de ese stakeholder y el objetivo que se persigue con esa actividad.

8

## Programa de Atención de Inquietudes.

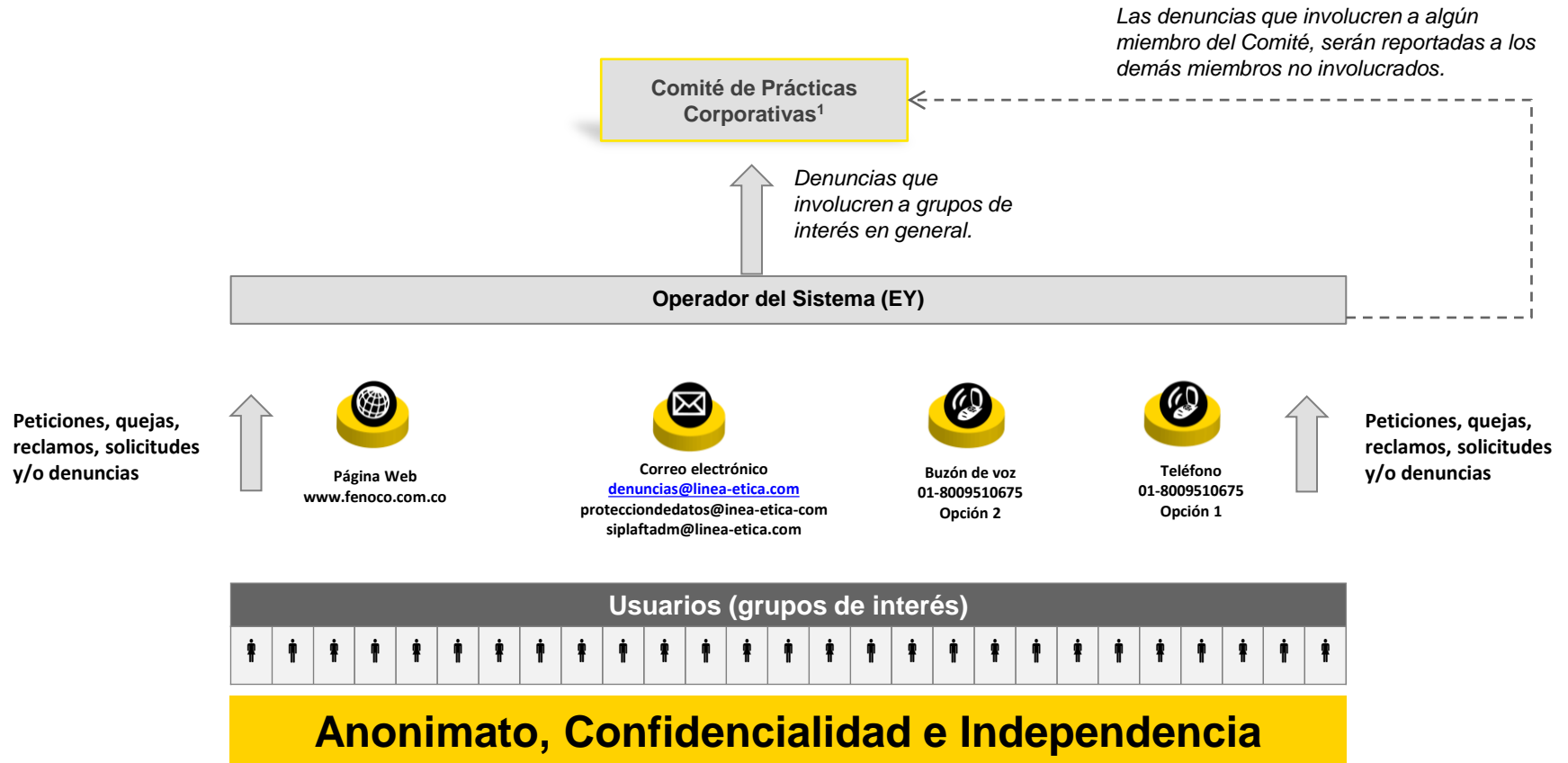
# Programa de Atención de Inquietudes

## P.A.I

- Está dirigido a todos los grupos de interés de Fenoco.
- Además de los canales convencionales para la instauración de PQRS, Fenoco cuenta con una línea administrada por una compañía profesional independiente especializada Ernst & Young (EY) a disposición de todos los grupos de interés.
- Esta línea cuenta con 4 canales ( correos, líneas telefónicas, pagina web, buzón de voz), a través de los cuales los stakeholders pueden reportar sus PQRS de manera confidencial o no.
- La línea administrada por EY opera 24/7, los 365 días del año.
- Los reportes de esta línea son monitoreados por el Comité de Prácticas Corporativas de manera permanente.
- Se cuenta con una matriz de seguimiento para controlar el cierre de las PQRS.



# Cómo opera la línea administrada por EY



# 9

## Política y procedimientos de gestión de Compras

# Política y procedimientos de gestión de Compras

Los procesos de compras de Fenoco S.A. son realizados en el marco de nuestra política y procedimientos de gestión de compras, con el propósito de asegurar el suministro de bienes y servicios requeridos por nuestra operación a precios competitivos de mercado. A continuación algunas prácticas aplicadas en nuestro proceso:

- i. Planeación de los proceso de compras.
- ii. Realización de procesos de cotización de acuerdo a los procedimientos.
- ii. Identificación y evaluación de proveedores.
- iii. Evaluación multidisciplinaria de las ofertas (Técnica, seguridad, económica).
- iv. Delegación de autoridades financieras (Control de niveles de autorización).
- v. Aceptación por parte de los proveedores de las políticas corporativas como código de conducta, sarlaft, derechos humanos, habeas data, seguridad industrial, entre otras.



¡GRACIAS!



¡Somos  
Fenoco!

Y Hago parte del *Cambio...*